

BECA ARISTÓTELES – Convocatoria 2017-1

La Comisión Evaluadora de la Beca Aristóteles se reunió el 1 de junio de 2017 y seleccionó a los ganadores que recibirán el beneficio en el semestre 2017-2. En la presente convocatoria se recibieron 99 postulaciones, siendo válidas para el concurso 95. Se entregan no más de dos becas para alumnos de un mismo programa.

N°	Código	Nombres y apellidos	Maestría
1	20163660	ALCARRAZ BULEJE, BENJAMIN LUIS	Estudios de Género
2	20164083	ALLASI URIA, FERNANDO SANTIAGO	Derecho de la Propiedad Intelectual y de la Competencia
3	20060864	ALVA MALPARTIDA, MANUEL EDUARDO	Regulación de los Servicios Públicos
4	20163707	ASCARZA MENDOZA, FRANCO JAVIER	Informática
5	20095502	BENAVENTE SOTELO, RENZO ALEJANDRO	Ingeniería Industrial
6	20087026	CABEZAS CHAVEZ, CARLOS	Energía
7	20164216	CANO ANDRADE, CYNTHIA MERCEDES	Psicología Comunitaria
8	20039015	CARDENAS CACERES, PABLO	Ingeniería Mecatrónica
9	20163682	CHUMPITAZ FRANCIA, LUIS ANGEL GIOVANNI	Ingeniería Biomédica
10	20163667	CONTRERAS CORONADO, MILAGROS STEPHANIE	Contabilidad
11	20050808	CRUCES LARCO, CLAUDIO CESAR	Derecho Bancario y Financiero
12	20163921	DOMINGUEZ ROCA, RENZO ANDRE	Derecho Civil
13	20111953	GARCIA ALARCON, FIORELLA AMELIA	Estudios Culturales
14	20084750	GIL PIEDRA, RODRIGO RAFAEL	Sociología
15	20163692	HERMOZA ARAGONEZ, RENATO	Informática
16	20064849	HOLGUIN CAFFERATA, CARLOS ALBERTO	Derecho de la Propiedad Intelectual y de la Competencia
17	20154068	LARA HERNANDEZ, VICTOR	Gerencia Social

18	20084514	LOYOLA SARMIENTO, CLAUDIA DEL PILAR	Derecho Tributario
19	20075031	LUZA FERNANDEZ, DIEGO EMILIO	Desarrollo Humano: Enfoques y Políticas
20	20085356	MELENDEZ JARA, DOREIDES ROCIO	Derecho de la Empresa
21	20163913	RAMOS TORRES, LUIS MARTIN	Matemáticas Aplicadas
22	20088161	RAYO VELA, KAREN CRISTINA	Desarrollo Ambiental
23	20078144	TAKAEZU MORALES, JULIO ALEJANDRO	Gerencia Social
24	20023167	TANG VALDEZ, ANDREA JOHANNA	Desarrollo Ambiental
25	20031064	TOMATIS SOUVERBIELE, PEDRO	Derecho de la Empresa

De acuerdo a las bases, la beca Aristóteles se aplicará a partir de la boleta n° 2 del semestre 2017-2, siempre que el alumno cumpla con el compromiso de número mínimo de créditos matriculados.

Asimismo, la beca no se acumula con otros beneficios del semestre 2017-2. En caso, por ejemplo, del descuento automático de 10% por ser egresado PUCP, la boleta n° 2 se emitirá con el monto a ser devuelto, resultante de la anulación del beneficio de menor cobertura.

INFORMES: becas-posgrado@pucp.pe